DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Sábado 14 Diciembre de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3954

Nuestro aplauso

Lo merece y cumplido el señor Ministro de la Gobernación por la Real orden circular de fecha 9 de Noviembre último publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 10 de Diciembre corriente prohibiendo la venta y uso de cuchillos y navajas.

Hay muchas comarcas en España en que hasta los niños llevan su navaja ó su cuchillo y á cada dos por tres hay riñas y cuestiones de consecuencias gravísimas debiendo entender los Tribunales, el médico y el cirujano.

Es hora ya de que acabe el matonismo en España, y como la medida más práctica y eficaz para evitar lances desagradables por efecto de llevar armas es prohibir el uso de ellas ha dado en este sentido el señor ministro de la Gobernación un gran paso.

En efecto, en vista de varias consultas elevadas á dicho ministro de la Gobernación relativas á la determinación de las armas blanca ó de fuego que han de considerarse de uso, comercio y fabricación ilícitos, se ha resuelto: 1.º Que se declare se hallan prohibidos, el uso, fabricación y venta de bastones escopetas cuya introducción en el Reino es ilícita, de los que tengan estoque, chuzo ú otra arma blanca ó de fuego oculta en los mismos, y de los puñales de cualquier clase que sean.

2.º Que se prohiba la venta en España de las navajas que tengan punta y exceda su longitud de 15 centímetros, comprendiendo el mango.

3.º Que puedan fabricarse las demás que tengan la punta redonda y sin filo en ella.

4.º Que los cuchillos de monte y caza sólo podrán ser expendidos á quienes presenten licencia para su uso, el cual se autorizará únicamente en el ejercicio de la misma ó con ocasión de ella; y

5.º Que al prudente arbitrio de las Autoridades queda al apreciar si el portador de cuchillos, herramientas, utensilios ó instrumentos precisos en usos domésticos, Industria, arte, oficio ó profesión tiene ó no necesidad de llevarlos consigo, según la ocasión, momento ó circunstancias, debiendo en general estimar innecesario su uso, é ilícito en los concurrentes á las tabernas y establecimientos públicos y lugares de recreo ó esparcimiento, sobre todo tratándose de los individuos que hubiesen sufrido condena ó corrección por faltas contra las personas y por uso indebido de armas.

Esta disposición se ha circulado á los señores Gobernadores de las respectivas provincias y también debería circularse á los jefes de establecimientos penales, pues es sabido que hay que extremar la vigilancia en este sentido porque hasta ahora ha resultado deficiente y en las cárceles sobre todo parece que abundan las armas blancas.

También debería practicarse una visita de inspección y un reconocimiento escrupuloso en los centros mineros, donde parece que abundan las armas y son frecuentes los desmanes y reyertas con ocasión del uso de ellas.

La Estadística nos revela y los Tribunales lo saben sobradamente, los puntos, sitios y localidades en donde es más frecuente el uso de armas. La demografía criminal marca y detalla las localidades en que los atentados y delitos personales son más frecuentes y cuáles son, por decirlo así, los focos de estos delitos.

En otros países, especialmente en ciertas comarcas de Inglaterra en que está prohibido el uso de armas los efectos de esta prohibición se tocaron en seguida llegando casi á extinguirse los delitos de sangre.

Sigamos la senda de los pueblos mas adelantados y háganse cumplir con todo rigor las disposiciones relativas al uso y abuso de las armas, sobre todo de armas blancas, que hace que en el extranjero (exagerando la tónica por supuesto), crean que hay poblaciones en España en donde todas las cuestiones se dirimen á navajazo limpio y en que todavía las mujeres llevan el puñal en la liga.

El proyecto de Administración

Madrid, 12.

Se ha reunido la comisión encargada de examinar el proyecto de Administración local.

Han asistido los Sres. Maura, Canalejas, Azcárate, Cambó, Bugallal y otros diputados.

Se discutió las competencias exclusivas de los municipios y se aceptaron importantes modificaciones en varios artículos.

Las más notables son las consignadas á petición del señor Cambó respecto á la ampliación de la municipalización de servicios, la cual abarcará hasta el establecimiento de líneas de tranvías, ferrocarriles subterráneos, redes telefónicas y otros servicios urbanos, siempre que con ello no se perjudique derecho adquirido alguno.

A petición del marqués de Villaviciosa extendiéronse las facultades concedidas á los municipios para proveer la enseñanza pública en todos sus grados.

El señor Canalejas inició la cuestión relativa á las facultades de los Ayuntamientos respecto á los médicos titulares.

El señor Azcárate defendió una enmienda, pidiendo que las atribuciones de los municipios se clasifiquen en ejecutivas y mixtas.

Los señores Iranzo, Zarandona, Montesinos y otros diputados hicieron algunas observaciones, que la comisión prometió tener en cuenta, respecto al aprovechamiento de bienes comunales.

El señor Cambó presentó una enmienda pretendiendo que se autorice á los Ayuntamientos para desobedecer las disposiciones del poder ejecutivo cuando éste se extralimite en sus funciones.

A esto se opusieron varios diputados.

El señor Alba declaró que hay que temer tanto las ingerencias excesivas del poder ejecutivo como la barbarie de algunos Ayuntamiento.

Y citó en su apoyo el hecho de que algunos pueblos no han podido cobrar sus arbitrios hasta que el Estado se ha encargado de la recaudación de aquéllos.

La comisión volverá á reunirse mañana.

Desde la Córte

Madrid 12.

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando general de la tercera brigada de la 14 división, con residencia en Lugo, á don José Morales Pla, que se halla en situación de cuartel.

Destinando á los coroneles de infantería don Jacobo Marina y don Mariano Martínez Rincón á los regimientos de Guadalajara y Andalucía, respectivamente.

Destinando á los coroneles de caballería don Enrique Jurado, don José Beltrán y don José Rivero á los regimientos de cazadores de Alfonso XII, al de Galicia y al décimo depósito de la reserva, respectivamente.

Destinando á los coroneles de artillería don Rafael Vargas á la comisión central de la remonta: á don Agustín Lucio, al segundo regimiento de montaña, a don Rafael Javot al parque regional de Madrid, á don Alejandro Martín Arrue al de Valladolid, á don Luis Fernandez del Toro al tercer regimiento de montaña y á don Joaquín Castellón al tercero montado.

Autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de rehabilitación á favor del teniente coronel de infantería don José María Toscano.

Y varios referentes á material, entre ellos uno adquiriendo la casa núm. 3 de la cuesta de Santo Domingo de Madrid, para residencia del gobernador militar de la plaza.

Ha firmado además dos decretos de Marina, concediendo la cruz de primera clase del mérito naval con distintivo blanco, pensionada, al teniente de navío don Juan Cervera Valderrama por su obra «Manual del contramaestre».

Y declarando desierto el concurso anunciado para la adquisición de un buque transporte, concurso que, según el decreto, será anunciado nuevamente.

Y dos decretos de Gracia y Justicia, uno reorganizando el servicio de estadística penal, y otro nombrando canónigo de la catedral de Alicante á don José Piñeiro.

—Se han reunido los Sres. Ferrándiz, Azcárraga y Sánchez Toca para tratar del modo que debe plantearse en el Senado la discusión de las reformas de la Armada.

Acordaron activar el debate, en vista de que ya está concluido el dictamen referente al proyecto de reformas de Marina.

—Acompañada de los diputados por Huelva ha visitado al ministro de la Gobernación una comisión de pescadores de la isla Cristina, que han llegado á Madrid para protestar contra los perjuicios que les irroga la real orden de Marina sobre la pesca.

—La *Gaceta* publica hoy los decretos siguientes:

Admitiendo la dimisión de D. Juan Blas Sitges, director general de Aduanas, el cual vuelve á la situación de jubilado en que se hallaba al ser designado para aquel puesto.

Nombrando al mismo funcionario vocal vicepresidente de la junta de aranceles y valoraciones, vacante por renuncia del Sr. Osma.

Designando para el cargo de director general de Aduanas á D. José Valdés Diaz, actual subdirector segundo de dicho cuerpo.

Jubilando, á instancia propia, á D. Federico Fernández Vizcarra, subdirector primero de la dirección de Aduanas, y nombrando para substituirle al inspector general del ramo, don Daniel María Galán.

La *Gaceta* publica además dos decretos del ministerio de Estado designando al infante D. Fernando para asistir al bautizo del hijo del Kronprinz de Alemania y á los funerales del rey Oscar.

—El Centro Comercial de Oporto ha organizado una sesión en honor del capitán Rocadas jefe de la columna que venció á los cuamatas de Loanda.

El rey Carlos ha regresado de Alentejo para asistir á la recepción que se dispensará á las tropas expedicionarias en Lisboa.

—A bordo del guardacostas «Numancia», fondeado en Cádiz, se ha roto un calabrote, fracturando las piernas á seis marineros.

Han recibido graves contusiones otros tripulantes.

—La nota política de hoy la ha dado la *Gaceta*, admitiendo la dimisión del señor Sitjes del cargo de director de Aduanas.

Al efecto, se recordaba que el señor Sitjes había manifestado que no dejaría de ser di-

rector general de Aduanas mientras fuese ministro de Hacienda el señor Osma, pues sólo por éste aceptaba el cargo.

Puede, pues, comprenderse la importancia que tiene la noticia de la dimisión, ya que viene á confirmar nuestras predicciones de que el señor Osma dejaría la cartera por su delicado estado de salud, si bien no lo hará hasta que sea momento oportuno y se hayan aprobado los presupuestos.

Ha venido á robustecer más esta impresión el hecho de que el señor Osma haya nombrado al señor Sitjes presidente de la Comisión de Aranceles y Valoraciones.

—Otro asunto de que se ha hablado hoy, aunque en realidad en muy corta escala, ha sido el referente á los sargentos.

Estos continúan detenidos, pero en comunicación y sin que el asunto tenga importancia alguna.

El director de *El Imparcial* ha sido requerido por el juez militar para declarar en la causa que se instruye, al objeto que manifestara quien es el autor de la información, que sobre el particular publicó el citado periódico.

El señor López Ballesteros se ha declarado autor de la información, si bien manifestando que los deberes inherentes á su cargo de diputado le impedian ponerse á disposición del juez.

—Ha circulado hoy la noticia de que habia dimitido el capitán general de Madrid, pero en los centros oficiales han negado fundamento á tal rumor.

—El ministro de Estado ha leido en el Congreso el presupuesto de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea.

Se rebajan los gastos á 1.900.000 pesetas, y se suprimen la delegación de Annobón y las Capitanías de los puertos de San Carlos, Bata y Elobey.

Se reduce la categoria de Santa Isabel y se suprimen las administraciones de Correos de Elobey, Bata y San Carlos.

Se aumentan las dotaciones para beneficencia, sanidad y la escuela de Santa Isabel.

La escuela de Agricultura de Santa Isabel queda suprimida.

También se suprime el actual servicio de policía y la compañía de infantería de Marina, refundiéndose en un cuerpo titulado «guardia colonial», con facultades fiscales.

Créanse plazas de registradores de la propiedad y de notario, con categoría de oficiales segundos de administración con el 50 por 100 de derechos.

—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey, durando desde las diez á las doce y media de la tarde.

A la salida los ministros justificaron la duración por ser el primero que se celebraba desde el viaje de los Reyes.

El señor Maura pronunció su acostumbrado discurso, resumiendo los principales acontecimientos politicos ocurridos durante el interregno, dando cuenta de la muerte del Rey de Suecia, de nuestras relaciones internacionales y particularmente de la cuestion de Marruecos.

Ocupóse también de los debates parlamentarios en el sentido de que los presupuestos no podrán aprobarse antes de Navidad, pero si antes de fin de año, á cuyo efecto se habilitarán los dias festivos.

El Rey mostró su aprobación al proyecto del señor Sánchez Toca sobre reforma y ampliación del Canal de Isabel II.

El empréstito necesario lo efectuará un Banco y las obras empezarán en Enero, dando trabajo á multitud de obreros.

—Se han reunido los señores Ferrándiz, Azcárraga y Sánchez Toca para tratar del modo que debe plantearse en el Senado la discusión de las reformas de Armada.

Acordaron activar el debate, en vista de que ya está concluido el dictamen referente al proyecto de reformas de Marina.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICAL

Gobierno de la provincia.—La Comisión provincial acordó no haber lugar a la dimisión que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cornudella presenta D. José Gil Pamies.

Comisión provincial.—Se anuncia la provisión por concurso de la plaza de Capellan de la Casa de Beneficencia.

Consejo provincial de Industria y Comercio.—Se convoca para el dia 21 del mes actual, a los apoderados de las sociedades industriales de esta provincia.

Ayuntamientos. — El de Tarragona publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Julio último.

—Los de Miravet y Roda de Bara, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 13.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juez de esta ciudad, un súbdito italiano llamado Enrique Lucarelli Fana a quien se halló escondido en el furgón-retrete del tren correo de Madrid a Barcelona.

Interrogado manifestó que la carencia de recursos le obliga a viajar tan «graciosamente».

En su poder no se encontró documento alguno que identificara su personalidad.

—Se han recibido en la Secretaria del Instituto general y tecnico de esta ciudad los titulos de Bachiller a favor de los señores D. José M.ª Ferrer Ferrer, don Jaime Lasala Gravisaco, don Jaime Giné Solé, D. Carlos Pares Baltacels, D. Pedro Verdós Fortuny, don Ramón de Delás Sagarra y D. Francisco J. de Nicolau de Nebot.

Existen ademas en la propia Secretaria a disposición de los interesados los de D. Antonio Viñas Mey, D. Manuel Pérez Olaguer Feliu, D. Juan Casanovas Maristany, D. Pedro Pibernat, Ciuró, D. José Cirera, Terré, D. Juan Domenech Mas, D. Rafael Garcia Vivé, D. Miguel Santaló Artés, D Enrique Marti Gras, D. Juan Barba Riera, don Andrés Segarra Plana, D. Manuel Serra Ri ra, D. José Tapies Escaler, D. José Aresté Segura, D. Ramón Dachs Andreu y D. José Coll Vaquer, y el de maestro elemental de D. José M.ª Fornells Farrés.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Port-Vendres pail. francés Alphonse et Maria, de 63 ts, c. Vidal, con bocoyes vacios, consignado a D. Antonio Mariné.

De Port-Vendres pol. francesa Anna, de 67 ts., c. Liuce, con bocoyes vacios, consignado a D. Antonio Mariné.

De Amberes y Barcelona v. inglés Almagro, de 878 ts., c. Huns, con carga general, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Port-Vendres pol. francesa Jeanne André, de 43 ts., c. Parés, con bocoyes vacios, consignado a D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. Almagro, con efectos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Nicasio y Espiridión.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Eusebio ob. y Faustino.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las R. Beatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—Capilla de la Purisima.—Durante la Misa de doce se practicarán los ejercicios de la Novena en honor de la Virgen sin mancilla; por la tarde, á las cinco y cuarto, Rosario, Trisagio Mariane cantado, Novena concluyendo con el canto de los gozos y Salve por la escolanía de la Basilica.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco y media de la tarde continuará el solemnisimo Triduo que la Archicofradia del Inmaculado Corazón de Maria dedica á su excelsa Madre y Patrona; con los cultos siguientes: Rosario rezado, Trisagio Mariano con música por la capilla del Sr. Roig, ejercicios de la Novena, motete, sermón por el elocuente orador sagrado Rdo. P. Mariano Aguilar, del I. C. de M., terminando la función con el canto de los gozos.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina», y por la tarde, á las cinco, Rosario, visita á la Santisíma Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

SAN MIGUEL DEL PLA.—Continúa á las cinco y media de la tarde la solemne Novena que la Archicofradia de Hijas de Maria de Tarragona consagra á su Divina Madre en el Misterio de su Inmaculada Concepción, con los cultos siguientes: cante del Trisagio Mariano, seguirá el ejercicio propio de la Novena, motete, sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Antonio Balcells, Canónigo Magistral de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia, acabando con el cante de variadas letrillas.

El Excmo. è Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los mencionados actos.

CULTOS DE MAÑANA

CATEDRAL.—A la seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y á las siete Misa.

A las nueve canto de Prima, Exposición de S. D. M, Tercia y Misa conventual cantada por la capilla de música predicando sobre la tercera domínica de Adviento, el señor canònigo magistral, Dr. D. Antonio Balcells.

Después de Nona procesiòn de Minerva por el interior de la Basilica y reserva solemne del Santisimo Sacramento en su propia capilla.

Capilla de la Purisima.—Durante la Misa de doce se practicarán los devotos ejercicios de la Novena en honor de la Virgen sin mancilla; y por la tarde á las cuatro y media, Rosario, Trisagio Mariane cantado, Novena, concluyendo con el canto de los gozos y la Salve por la escolania de la Basilica.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete y media de la mañana Misa de Comunión general con plática preparataria que dirá el Muy Ilustre Sr. Doctor don Ramón Barberá y Boada, Arcediano de esta Santa Primada Iglesia y Obispo electo de Ciudad-Rodrigo.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, se dará fin al solemnisimo Triduo que la Archicofradia del Inmaculado Corazón de Maria ha dedicado á su excelsa Madre y Patrona, con los cultos siguientes: Rosario, solemne Trisagio Mariano con música por la capilla del Sr. Roig, conclusión de la Novena, motete, sermón por el elocuente orador sagrado Rdo. P. Mariano Aguilar, del I. C. de M., finallizando la función con un cántico á la Reyna de la Pureza y besamanos.

SAN FRANCISCO.—A las nueve y media Oficio con Exposición del Santisimo Sacramento y plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio cantado, plática de Catecismo y reserva.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

SAGRADO CORAZON.—A las nueve Misa para los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

DESCALZAS.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

SANTA CLARA.—Oficio á cante gregoriano por la Rda. Comunidad á las ocho.

JESUS-MARIA.—A las seis menos cuarto de la tarde exposición de S. D. M., Rosario, estación mayor, motete, bendición y reserva.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—Misas rezadas á las siete y media y diez. Por la tarde á las cuatro y media, Exposición, Rosario, Trisagio, estación mayor, bendición y reserva.

SAN PEDRO.—A las nueve oficio, y por la tarde, á las cuatro Rosario.

CULTOS PARA EL LUNES

SAGRADO CORAZON.—Empieza un solemne Octavario á Jesús Sacramentado estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho y media á once, celebrándose las Misas de costumbre.

Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media. A las cinco y media se cantará el seráfico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón á cargo del elocuente orador sagrado, Rdo. P. Juan B. Recolons, de la inclita Compañia de Jesùs, terminando con la reserva de S D. M.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José Garcia Baró, Mercedes Mata Ferrè.

FALLECIDOS.—Pablo Virgili Malet, Cos del Bou 4, (73 años); Martin Farreras Miró, San Pedro Estuvas 11, (85 años); José Carreras Pons, Hospital civil, (73 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 dias fecha.	27'84	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	00'00	»
Paris á 90 dias fecha.	28'64	p.
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista..	13'60	»
	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	82'50	82'525
» » fin próximo.	000'00	00'00
Deuda amortizable fin mes..	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	105'50	105'75
» San Juan Abadesas.	78'50	78'75
» T. B. y F. 2 1/4 por 100..	56'65	56'85
» T. B. y F. 4 1/2 por 100..	100'65	100'85
» Alicante 4 por 100	96'25	96'50
» M. T. B. Reus Roda.	54'50	55'00
» Almansas 3 °/o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense.	51'25	51'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'30	23'40
Norte de España..	65'60	65'70

Bolsa de Madrid.

Madrid, 13, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'45
4 por 100 idem fin mes	82'60
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	000'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	100'50
Banco de España.	459'50
Tabacalera.	409'50
Cambios de París	13'40
Idem. de Londres.	28'58
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente circular del Consejo provincial de Industria y Comercio:

«Publicado en el *Boletín Oficial* del dia 8 del mes actual, núm. 295, el Censo de las Sociedades industriales de esta provincia, así como las instrucciones prevenidas en las disposiciones vigentes para ejercer el electorado en la designación de Vocales de este Consejo, en uso de las atribuciones que me confiere el párrafo 5.° de la circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio de 26 de Julio último, tengo á bien convocar para el dia 21 del mes actual, á las quince en punto y en el local que ocupa este Consejo, Plaza de Prim, núm. 7, á los apoderados de las respectivas Sociedades á fin de proceder á la elección.

Con objeto de efectuar por esta Presidencia la clasificación por industrias similares, de conformidad á lo dispuesto en el art. 48 del Real decreto de 17 de Mayo próximo pasado, los señores Presidentes de las Sociedades industriales remitiran á esta dependencia con toda urgencia los certificados de apoderados que hayan sido designados para asistir en representación de las mismas á la asamblea, á fin de que el dia 19 de los corrientes se hallen ya en poder de esta Presidencia, y en virtud del párrafo 6.° de la mentada circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio de 26 de Julio último, convoco á los señores apoderados de las Sociedades industriales que no hayan remitido excusa justificada, para que se sirvan concurrir á las once del dia 21 del actual á las Oficinas de este Consejo al objeto de ponerse de acuerdo.

Tarragona 11 de Diciembre de 1907.—El Delegado Regio Presidente, *Francisco Icart.*»

Mañana á las once en la iglesia del Pio Hospital, la Asociación de la Cruz Roja, obsequiará á su excelsa Patrona la Virgen Santísima en el Misterio de su Inmaculada Concepción, con una solemne Misa ejecutada á cuarteto, cantándose después del último Evangelio, la Salve del maestro Guberna y el lunes á la misma hora se celebrará también otra Misa en sufragio de las almas de los difuntos que han pertenecido á dicha Asociación.

En la pescaderia del centro fué encontrado ayer mañana un pañuelo de seda negro, el cual quedó en poder del alguacil encargado del repeso municipal quién lo entregará á la persona que acredite ser su dueño.

A las cinco menos cuarto de la tarde de ayer, verificóse la conducción á la última morada, del cadáver del que fué comerciante de esta plaza D. Pablo Virgili, padre politico de nuestro amigo particular el ilustrado secretario de este Excmo. Ayuntamiento, D. Ricardo Nogués.

Al luctuoso acto, asistió numeroso cortejo en el que tenian representación todas las clases sociales, evidenciándose una vez mas las muchas simpatias de que gozan en esta ciudad las familias Virgili-Nogués, á las cuales reiteramos la expresión de nuestro mas sentido pesar, elevando al mismo tiempo nuestras preces al Altisimo para que conceda eterno descanso al alma del finado.

Según noticias que directamente hemos recibido, las distinguidas actrices de esta ciudad Srtas. Teresa y Asunción Crespo, que forman parte de la notable compañia del Sr. Balmaña están cosechando entusiastas aplausos en Pamplona.

En «El niño prodigio» obtuvo la señorita Asunción una ovación delirante, bordando el papel de «Cartillo».

Celebramos infinito los triunfos que obtienen las Srtas. Crespo y que hacen augurar que irán muy lejos dentro del arte escénico.

Programa de las peliculas que se exhibirán hoy en el cinematógrafo Las Novedades:

«Drama en Sevilla», presentado por primera vez en colores.

«Naufragio de un acorazado».

«Secreto del relojero».

«Sport útil».

«Gabinete mágico».

En todas las sesiones tomará parte el célebre prestidigitador Sr. Casals.

Figurando ya en el álbum de señores suscriptores de la «Geografia general de Cataluña» un respetable número de distinguidas personalidades, hoy empezará á repartirse el primer cuaderno de tan notable obra en esta capital.

La sesión celebrada ayer por nuestro Municipio careció de interés, aprobándose, sin discusión, cuantos asuntos figuraban en la orden del dia que publicamos en nuestra edición anterior.

Para hoy anúnciase como función vermouth en el teatro del Ateneo tarraconense la bonita zarzuela «Los mosqueteros» y por la noche una función en la que se pondrán en escena las dos aplaudidas zarzuelas «La cañamonera» y «Los chicos de la escuela».

En todas las obras tomará parte la señorita Ferrer repuesta ya de la indisposición que sufrió el jueves último.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Buenos-Aires, al recluta de la zona de esta capital, Juan Mariné Fortuny.

Con destino á los damnificados por las pasadas inundaciones del Ebro, han sido remitidas 6 000 pesetas al Sr. Gobernador civil por la Junta de socorros de la República mexicana.

Hace pocos dias llegó hasta nosotros la noticia de que nuestro virtuoso y sabio Prelado, para demostrar una vez más cuan grande es su interés por socorrer á los menesterosos y su inagotable caridad en pró de los desvalidos habia acordado que las cantidades procedentes del Indulto Cuadragesimal, se distribuyera entre los establecimientos de beneficencia de esta capital.

Y con efecto anteayer se oficio á los directores de dichos establecimientos, comunicándoles la resolución de S. E. R. y participándoles la cantidad que pueden pasar á recoger en la Secretaria de Cámara á los fines que se expresan.

Rasgos de caridad cristiana como los que realiza el Excmo. Sr. Arzobispo que hoy tan dignamente ocupa la silla de San Fructuoso, son altamente loables y ellos por si se bastan á refutar las acusaciones y diatribas que á diario se dirigen á la iglesia y á sus Ministros, por espiritus sectarios y mezquinos.

A las seis de la mañana de ayer ancló en nuestro puerto el cañonero «Temerario».

El señor gobernador civil ha autorizado á D.ª Francisca Castaños Echevarria, para derivar 35 litros de agua por segundo del rio «Glorieta» con destino al riego de fincas de su propiedad sitas en el término municipal de Montreal.

Ha llegado á esta capital el general de brigada D. José Mora Mur, hospedándose en el Hotel de París.

El próximo lunes se posesionará del cargo que obtuvo en las pasadas oposiciones, el Rvdo. Dr. D. Isidro Gomá, director de esta Universidad pontificia.

Hállase enferma de algún cuidado la respetable esposa de nuestro apreciable amigo D. Ignacio Rendé.

Deseamos á la paciente un pronto y total restablecimiento.

Dentro de breves dias se efectuará la recepción de la parte concluida de los caminos vecinales de Vilanova de Prades á Vallclara y de Montreal á Alcover.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, 6.995'56 pesetas.

Señor Depositario pagador, 16.603'73.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 13.

Comisión de Tarragona

El senador señor Rusiñol ha acompañado á la comisión de Tarragona que se encuentra en esta corte, que visitó á los señores Gonzalez Besada y al subsecretario de Instrucción pública, solicitando el apoyo del Gobierno para las clases que sostiene la Cámara de Comercio de Tarragona.

Tanto el señor González Besada como el señor Silió manifestaron á la comisión que harian cuanto pudieran en favor de lo que la comisión solicita.

Los comisionados salieron agradablemente impresionados del resultado de sus visitas.

De Tarragona á Baleares

El señor Rusiñol ha recibido un besalamo del jefe del Gobierno citándole para cuando termine la sesión del Congreso esta tarde, con objeto de oir á la comisión que gestiona la concesión de una linea de vapores semanal entre Baleares y Tarragona.

De Fomento

Se ha dictado una Real orden ampliando hasta el 26 del corriente el plazo para la presentación de proposiciones para el concurso de obras del Puente Verde sobre el rio Manzanares.

Los vapores de Palma

El señor Maura ha recibido á la comisión de Tarragona, á la cual tenía citada.

La comisión pidió que el vapor correo de Barcelona á Baleares, llamado de la sexta expedición, continúe su servicio como hasta aquí, haciendo escala en el puerto de Tarragona á la ida y á la vuelta.

Solicitó también que en el presupuesto de Gobernación se consigne la cantidad necesaria para este servicio.

A la reunión asistió también el señor La Cierva.

Tanto el jefe del Gobierno como el ministro de la Gobernación ofrecieron estudiar el asunto por si hay manera de complacer á los solicitantes.

Bolsin

Barcelona, 13.

Después cierre, corro último hora:
Interior fin mes, 82'55
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 65'70.
Alicantes, 89 80.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 13.

Interior fin mes, 82 57
Interior próximo, 00'00
Francos 13'40.
Libras, 28'40.
Empréstito nuevo, 100'10.

Bolsa

Paris, 13.

Exterior español 92'02.
Acciones Norte, 277'00.
Alicante, 377 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'12.
Plata fina, 000 00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funcion para hoy por secciones:
A las siete la zarzuela Los mosqueteros.
A las nueve y media las zarzuelas La cañamonera y Los chicos de la escuela.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE